

### III JORNADA SOBRE LAS AVES ESTEPARIAS EN LA ZEPA ALTO GUADIATO LA GRANJUELA

El pasado día 28 de septiembre se celebraron en la Granjuela las III Jornadas sobre las Aves Esteparias en la ZEPA Alto Guadiato, un punto de encuentro para conocer los avances científicos sobre el conocimiento de estas aves, pertenecientes al grupo más amenazado, y los agricultores y ganaderos del área para que su conservación no sea a costa de ellos. A lo largo del desarrollo de las mismas se llegaron a las siguientes conclusiones:

#### LA GANGA IBÉRICA Y GANGA ORTEGA

1. En 2019 la Sociedad Española de Ornitología (SEO) lideró la realización de un censo de la población reproductora de ganga ibérica (*Pterocles alchata*) y ganga ortega (*Pterocles orientalis*) que se comparó con el del año 2005 y así actualizar el status de conservación de ambas especies. Se desarrolló un nuevo modelo basado en muestreos de distancias, con covariables en abundancia y detectabilidad, pero basado en réplicas temporales.
2. La ganga ibérica ocupaba en ese año el 77% de la distribución potencial, considerada ésta como la que tenía en 2005. La ocupación más baja se encuentra en la meseta norte (50 %), y las mayores en la meseta sur (91 %) y en el valle del Guadalquivir (93 %), con valores intermedios en Extremadura (72%) y el valle del Ebro (77 %). En términos relativos, la gran mayoría de las 251 cuadrículas ocupadas según las estimas del modelo están en la meseta sur (50 %).
3. La ganga ortega ocupa el 55 % de la distribución potencial (la de 2005); 365 cuadrículas sobre 660 muestreadas en la Península. La probabilidad de ocupación varía por núcleo poblacional, siendo la más baja en la meseta norte (0,42) y en la meseta sur (0,41), seguidas del valle del Ebro (0,54).
4. En relación con la abundancia entre 2005 y 2019 la ganga ibérica ha perdido un 19 % de efectivos. La máxima pérdida se ha producido en el valle del Ebro (63 %), y en el resto de zonas ha sido menor, en Extremadura (24 %), meseta norte (21 %), meseta sur (18 %) y vega del Guadalquivir (10 %).
5. En relación con la abundancia entre 2005 y 2019 la ganga ortega ha descendido su población en mayor porcentaje, un 43 % de efectivos en la Península y un 2% en Canarias. La máxima pérdida se ha producido en el valle del Ebro, meseta norte y páramos (51 %), y en el resto de zonas algo menor pero descensos muy importantes, Extremadura (43 %), meseta sur (36 %) y el sur (30 %).
6. Estudios de ADN han detectado diferencias estacionales e interespecíficas en la dieta de las gangas y las avutardas. Las plantas cultivadas tienen mayor importancia durante el otoño y el invierno (en torno al 50%) que en primavera. Todas las especies consumen con frecuencia plantas del género *Convolvulus* de la familia *Brassicaceae*. En primavera, las amapolas (*Papaver spp*) constituyeron una parte considerable de la dieta, y podría ser utilizada como fuente de carotenoides o por sus propiedades antiparasitarias. Existe una partición del nicho trófico entre las especies de avutarda y en menor medida entre las especies de ganga.
7. Para conservar las aves esteparias es crucial mantener la heterogeneidad del paisaje, la disponibilidad de manchas de vegetación natural y seminatural (matorrales, márgenes de campos, barbechos y pastos), que además de proporcionar refugio, aumenta la diversidad de recursos tróficos

#### MEDIDAS COMPENSATORIAS

8. Posiblemente, en lo que atañe a algunas especies de aves esteparias, nos encontramos en un punto crítico en la espiral de la extinción. En la Red de Espacios Naturales Protegidos de

Andalucía están mal representados los hábitats esteparios - ecosistemas agro-silvo-ganaderos- y especialmente las pseudoestepas de campiñas. Nos encontramos en una encrucijada: El modelo de ENP tradicional está agotado, es muy difícil se creen nuevos ENP en ámbitos terrestres y menos aún en ámbitos agrarios de interés económico.

9. La conservación de estos espacios agrarios llegará con una auténtica adaptación y aplicación de la PAC en la que el modelo incluya y considere, de verdad, los objetivos medioambientales y de conservación de la naturaleza y biodiversidad.
10. Se abre una “tercera vía” de incorporar modelos públicos/privados de conservación de la naturaleza. Dentro de este modelo urge establecer y diseñar un SISTEMAS DE ÁREAS PRIORITARIAS DE COMPENSACIÓN DE HáBITATS DE INTERÉS PARA AVES ESTEPARIAS que conformarían en el futuro un nuevo sistema de áreas conservación voluntaria en campiñas y estepas.

## EL JOPO EN ANDALUCÍA

11. En relación con el Jopo que afecta al girasol, se conoce la resistencia genética desde el año 1999 y existe un continuo trabajo de investigación en relación a este aspecto. El control químico en variedades tipo Clearfield (sistema de producción para girasol) se puede utilizar el herbicida IMAZAMOX para control de malas hierbas y Jopo. La medida más efectiva es utilizar variedades resistentes a las razas de jopo presentes en la zona, utilizar semilla certificada, que está limpia de Jopo. En invasiones limitadas, arrancar los tallos de jopo antes de que fructifiquen. Evitar diseminación de semillas desde parcelas infestadas: no visitar otras parcelas después de haber estado en una infestada, limpiar bien la maquinaria al pasar de una parcela a otra, reducir el laboreo, impedir en ellas el pastoreo y utilizar cultivos trampa (hacen germinar el jopo pero no se infectan).
12. En relación a la resistencia genética a jopo de las leguminosas, en el caso del garbanzo y lenteja, no hay variedades comerciales con resistencia jopo. En guisante existen 2 líneas con resistencia a jopo, Toro y Fandango que han tenido poco desarrollo y actualmente no son comerciales. Posteriormente se han registrado otras variedades como Jarana, Tirana y Guadalquivir, que aún tampoco son comerciales. En habas, en los años 80 se registró la primera variedad tolerante a jopo, Baraca y posteriormente Joya, Omeya, Alameda y Borjana. No se han comercializado ninguna de forma extensiva y actualmente no hay disponible variedades comerciales resistentes a jopo, aunque existen líneas experimentales con resistencia.
13. Se insta a la administración agronómica a potenciar la investigación sobre resistencia genética en las leguminosas, y lo que es más importante, establecer mecanismos eficaces para su comercialización para que llegue al agricultor.
14. En relación con el control químico de jopo en leguminosas, se han estudiado numerosos herbicidas para su control desde los años 90. En habas la propizamida, el glifosato e imazapir han sido eficaces en el control del jopo en ensayos realizados. En este momento sólo está autorizado el uso del glifosato a dosis de 60 cc/ha. El control sólo es eficaz en los estadios c y d, con lo cual es difícil saber cuando es el momento de aplicar el herbicida. Suele coincidir en prefloración o inicio de floración de las habas. El imazapir en este momento no está autorizado para ningún cultivo en Europa. Los guisantes son muy sensibles la glifosato.
15. Las buenas prácticas agronómicas para el control de jopo en leguminosas se consideran esenciales. En parcelas libre de jopo o con baja infestación se recomienda limpiar bien la maquinaria antes de entrar a la parcela si procede de una parcela infestada; no visitar una parcela libre de jopo después de haber estado en una con jopo; utilizar semilla certificada libre de patógenos; evitar el pastoreo y eliminar los jopo emergidos antes de que sequen y puedan esparcir su semilla. En parcelas con media o alta infestación de jopo se recomienda

sembrar especies de leguminosas menos susceptibles al jopo (+Habas > Guisantes > Lentejas > Veza = Yeros > Garbanzos = Zulla -), usar técnicas de no laboreo y siembra directa, utilizar cultivos trampa (hacen germinar al jopo pero no se infectan), utilizar cultivos intercalados con nuestra leguminosa.

## GUÍA DIDÁCTICA Y LIBRO AVES ESTEPARIAS

16. El problema al que se enfrentan las aves esteparias requieren de medidas urgentes por parte de las administraciones, pero también es necesaria la implicación de la sociedad. De ahí la importancia de las guías didácticas. La relacionada con aves esteparias pretende acercar de forma sencilla el problema y la tendencia necesaria para recuperar una estabilidad natural, compatible con la estabilidad económica. Ha sido documentada a través de numerosos trabajos e investigaciones científicas, por lo que la información que se deriva procede de la ciencia y no de intenciones pretenciosas.
17. En relación con su contextualización en el currículo escolar, está dirigida a 1º de Bachillerato, aunque es posible adaptarla a otros niveles a partir de 3º de ESO. Se ajusta a la normativa estatal (LOMLOE) y a la legislación específica autonómica para Andalucía. Entre los objetivos didácticos se encuentran: conocer las aves esteparias, así como la situación regresiva de sus poblaciones, conocer los principales problemas de su conservación, destacar la importancia de los espacios esteparios con una visión más amable, y ofrecer alternativas e iniciativas sostenibles que puedan favorecer la conservación de las aves y los espacios esteparios.
18. Las publicaciones específicas sobre las aves esteparias como el número 8 de la serie Recursos Naturales de la Excmá Diputación Provincial de Córdoba, realizada con gran rigor técnico/científico pero escrita con un lenguaje ameno y directo hace que el mensaje llegue a la sociedad en general y las nuevas generaciones.
19. Se ha optado por poner sobre la mesa el actual escenario, tratar con detalle la problemática que está poniendo contra las cuerdas a las aves esteparias, así como su evolución y tendencia en los últimos años, teniendo en cuenta los censos disponibles. Incluye propuestas de gestión para que puedan servir para el desarrollo de políticas agrarias sostenibles en los hábitats esteparios

## EVOLUCIÓN ACTIVIDAD AGRARIA EN LA ZEPA

20. La verdadera dimensión de la ZEPA puede ser considerada como una salvaguarda de la identidad de los agricultores y ganaderos en este territorio. La animadversión inicial en la declaración de este espacio natural protegido debe ser transformada en una oportunidad de futuro para lo que es necesario trabajar todos juntos.
21. Existe una imperiosa necesidad de actuar, porque si las aves esteparias están en peligro de extinción, agricultores y ganaderos de la zona lo están aún más. La Zepa debe ser vista como una aliada para conseguir que los agricultores sean imprescindibles en sus objetivos, por lo que debe abandonarse la desinformación y el pesimismo y transformarse en una actitud que pueda cambiar la realidad actual de la agricultura y ganadería.
22. En la actualidad estamos instalados en un sistema de intensificación agraria con graves problemas de contaminación por nitrógeno, exceso de fertilizantes, pesticidas, herbicidas y consumo desmedido de agua. Todo ello agravado con carácter general por el abandono del campo, que se traduce en una renaturalización. Estos problemas, entre otros, pretende resolverlos “El Pacto Verde Europeo”, la Estrategia de la Granja a la Mesa” y la “Estrategia de la UE sobre Biodiversidad 2030”.
23. En la ZEPA Alto Guadiato también pueden observarse en algunos lugares esos procesos de intensificación y además con un descenso generalizado de ganadería, tanto de ovino como

de caprino, con pérdidas de 38.490 y 3.342 cabezas respectivamente en los municipios que participan de este espacio protegido entre 2007 y 2013.

24. El Decreto 429/2008, de 29 de julio de declaración de la ZEPA, contiene los elementos suficientes para promover el mantenimiento de las actividades existentes y su adaptación a las nuevas necesidades bajo criterios de sostenibilidad, manteniendo los sistemas agrarios adecuados y suficientes para los requerimientos de las aves esteparias, y arbitrando medidas de orden administrativo que contribuyan al mantenimiento de la rentabilidad de los aprovechamientos tradicionales extensivos.

#### CARACTERIZACIÓN DE ZAPRAE DE TIERRA CALMA

25. Los paisajes agrarios de las diez Zonas de Aplicación del Programa de Conservación de Aves Esteparias (ZAPRAE) andaluzas de tierra calma, han evolucionado a lo largo de la segunda mitad del siglo XX hasta principios del XXI desde una naturalidad generalizada a una gran intensificación agraria, según una tendencia estadística significativa.
26. En la actualidad los paisajes de estas ZAPRAE de tierra calma se organizan según un gradiente E-W, desde espacios dominados por cultivos herbáceos de secano, hasta olivares puros en su porción oriental.
27. Las comunidades de aves de estos medios se corresponden fielmente con las condiciones ambientales que presentan. Las ZAPRAE que mantienen una alta superficie de tierra calma acogen comunidades dominadas por especies esteparias. Conforme aumenta la superficie de olivar, las comunidades van mudando gradualmente hacia comunidades dominadas por especies propias de medios leñosos/forestales.
28. Las ZAPRAE que conservan condiciones ambientales más valiosas, con mayor integridad ecológica esteparia son Carmona-Arahal, La Janda, Osuna-Écija y Jerez-Lebrija. Las que han perdido una parte sustancial de su condición de pseudoestepa agraria por el cultivo de olivar, principalmente, son las más orientales, Cazalilla, Porcuna y Córdoba-Baena.

#### CONCLUSIÓN FINAL

Como conclusión general puede afirmarse que sólo una modificación de las actuales ayudas de la Política Agraria Comunitaria dirigida específicamente para la ZEPA puede fijar población en la zona y asegurar la conservación de las aves con prácticas compatibles que no sean a costa de los agricultores y ganaderos. La Consejería de consejería Agricultura Pesca, Desarrollo Rural y Agua y la de Sostenibilidad y Medio Ambiente deben promover este cambio de rumbo.